

**RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD, GRUPO C, SUBGRUPO CI, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, PREVISTA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2020 (BOCM DEL DÍA 22).**

Vista la propuesta del Tribunal Calificador y de conformidad con lo establecido en la base 9.6 de las que rigen la convocatoria del citado proceso selectivo, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio)


**RESUELVE:**

**Primero:** Publicar en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» la relación de la aspirante aprobada:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	Casado González, Olga Almudena	***5514**

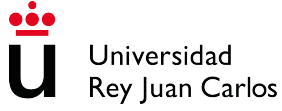
**Segundo:** De acuerdo a lo establecido en la base 10.1, la presentación de documentos se realizará en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica

<p>CSV : PFIRMA-402a-854e-47b7-db6b-8b88-4183-d883-ae8b Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLE   FECHA : 17/12/2021 15:16   NOTAS : F</p> 
---

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 17:58:31
Secretaria General	11-01-2022 09:33:43


ID DOCUMENTO: 4wY4IGkO4Jr7RjJpPE7UPkOS5Fo=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,  
P.D. (Resol. 20/02/2018 BOCM 5 de marzo de 2018)  
El Gerente General  
Fdo. Luis J. Mediero Oslé

**CSV : PFIRMA-402a-854e-47b7-db6b-8b88-4183-d883-ae8b**  
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>  
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 17/12/2021 15:16 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	17-12-2021 17:58:31
Secretaria General	11-01-2022 09:33:43